



**ACTA No. 024**

Fecha: Junio 11 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 A.M.

Hora de finalización: 5:50 P.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

**ORDEN DEL DIA**

- A Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- I B ASUNTOS DE SECRETARIA
  - B1 CONSIDERACIÓN ACTAS
  - B2 APROBACIÓN ACTAS
- II C AGENDA PRESIDENCIA
  - C1 COMUNICACIONES
  - C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.
- III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS
- IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA
  - E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio (fax) S/N de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por señor Álvaro Cuellar Joven, Citador del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, al mismo cargo.



-Oficio S/N y S/F suscrito por el señor William Dios, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al cargo de Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán.

-Oficio S/N de fecha 9 de junio de 2014, suscrito por el señor Cesar Augusto Ortiz García, Citador del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado a un cargo de igual categoría ubicado en el Centro de Servicios Judicial de los Juzgado Penales de Florencia.

-Oficio S/N de fecha 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal, remisorio de copia de la Resolución No. 003 del 4 de junio de 2014, por medio de la cual se acepta el traslado de la señora Olga Rodríguez, como Sustanciadora Nominado del Juzgado Cuarto Penal Municipal a igual cargo en el Juzgado Tercero Penal Municipal.

#### **E5 CALIFICACION DE SERVICIOS**

-Oficio S/N de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Gabriel Domínguez Cuellar, Anta Tulia Rodríguez Lomeling, correspondiente a los años 2012 y 2013.

-Oficio No. 598 del 30 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Marleny Díaz Cabrera, Mercedes Plazas Rodríguez y Ligia Giraldo Giraldo, correspondiente al año 2013.

-Oficio DJSCC-0030 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios del empleado Alfredo Villegas Martínez y de la empleada Piedad Naranjo Bautista, correspondiente al año 2013.

#### **V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION**

##### **F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD**

- Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.
- Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

##### **F11 DESCONGESTIÓN**

-Propuesta para la medida de descongestión para los Juzgados Civiles Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERRO VALDERRAMA YAGUE).

-Oficio No. STAC-0163 del 4 de junio de 2014, procedente del Tribunal Administrativo de Caquetá, remisorio de copia de los Acuerdos Nos. 021, 022, 023



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 3 de 27

y 024 del 30 de mayo de 2014, por medio de los cuales se prorrogan los nombramientos del Dr. Jorge Alirio Olaya Peña, Dra. Flor Ángela Silva Fajardo, Dr. Favio Fernando Jimenez Cardona, y Dra. Blanca Fajardo Rojas, como Jueces en Descongestión.

-Oficio No. STAC-0170 del 4 de junio de 2014, procedente del Tribunal Administrativo de Caquetá, remitido de copia de los Acuerdos Nos. 025, 026, 027 del 30 de mayo de 2014, por medio de los cuales se prorrogan los nombramientos de Diego Alfonso Lozano Figueroa, Edilsa Vargas Aldana, Claudia Yaneth Olarte Vásquez y Luís Alejandro Rojas Nieto, en los cargos creados en descongestión de la Secretaría de esa Corporación.

-Oficio No. 0045 de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la Magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, enviando la estadística física del mes de mayo de los cargos de descongestión, la que ya se encuentra reportada en la página web de la Rama Judicial.

-Oficio No. D2-044 de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2000-0043000 de Ricardo Durán Joven y Otros.

-Oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por el señor Héctor Rivera Trujillo, Asistente Administrativo en Descongestión adscrito a la Oficina de Coordinación Administrativa, remitido del informe de actividades del mes de mayo de 2014.

-Oficio D3TADC22 del 6 de junio de 2014, suscrito por el Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2002-00028-00 de Vicente Gutiérrez Gutiérrez.

-Oficio S/N de fecha 7 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, por medio del cual informa que el 6 de junio de 2014, se realizó entrega formal de los procesos a cargo de ese despacho al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia.

-Oficio J2CM-715 del 9 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido de copia de la relación de los procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

-Oficio S/N de fecha 9 de junio de 2014, suscrito por el magistrado en Descongestión del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Carlos Alberto Portilla Rubio, remitido del informe de actuaciones del mes de mayo de 2014.

-Oficio No. 34 del 6 de junio de 2014, suscrito por Wilmer Martínez Saldarriaga, Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, remitido del informe de actuaciones del mes de mayo de 2014.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 4 de 27

-Oficio D3TADC-25 del 3 de junio de 2014, procedente del despacho del magistrado del Tribunal Administrativo del Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-0977 del 28 de mayo de 2014, por medio del cual se solicita dar explicación a unas inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

-Oficio S/N de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por el magistrado en descongestión de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior, doctor Jairo Alberto Suarez Vargas, por medio del cual pide aclaración sobre lo solicitado en el oficio CSJC-PSA14-0975 de 2014.

-Oficio S/N del 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Descongestión, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0983 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

-Oficio No. D-02 del 4 de junio de 2014, suscrito por la Magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-0976 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

-Oficio (fax) No. 603 del 4 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-994 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

-Oficio No. 027 del 4 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, aclarando las inconsistencias que se presentaron en el diligenciamiento del informe estadístico SIERJU, correspondiente al primer trimestre del año 2014.

-Oficio JPMMC-DJ-122-C del 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-0996 del 28 de mayo de 2014, respecto a las inconsistencias presentadas en el reporte de la información estadística SIERJU, correspondiente al primer trimestre de 2014.

-Oficio No. 3576 de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, por medio del cual solicita la actualización del usuario para el reporte de la estadística correspondiente al mes de mayo de 2014, por parte de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara.

-Oficio No. 193 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-102 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

-Oficio (fax) No. 721 del 6 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0991 de 2014.



-Oficio No. 1171 del 5 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Diana Milena Llanos Escovar, Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para modificar la fecha de finalización de la última estadística reportada.

-Oficio No. 426 de fecha 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-0989 de 2014, respecto a las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Oficio S/N de fecha 3 de junio de 2014, suscrito por el señor Juez Promiscuo Municipal de La Montañita, por medio del cual solicita permiso especial para estudio durante los días 26 y 27 de junio, 10 y 11 de julio de 2014.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-440 de fecha 3 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las tarjetas profesionales de abogado a nombre de Lady Natalia Ruíz Trujillo, Hernán Camilo Hernández Rojas y Kelly Lorena Gómez Bonilla.

-O - Informe Secretaria.

XVI P Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNION**

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La secretaria dejó en consideración de la Sala el Acta No. 023 del 5 de junio de 2014.



## B2 APROBACIÓN ACTAS

La Sala informó que se aprobó el Acta No. 22 del 28 de mayo de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

### II C AGENDA PRESIDENCIA

#### C1 COMUNICACIONES

- a. Resolución No. 015 del 30 de mayo de 2014, emanada del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, por medio del cual se proroga el nombramiento en provisionalidad a la Dra. María Leonor Giraldo Torres, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en descongestión hasta el 31 de julio de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- b. Resolución No. 016 del 30 de mayo de 2014, emanada del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, por medio del cual se proroga el nombramiento en provisionalidad al Dr. David Ricardo Gaviria Peña, en el cargo de Sustanciador Nominado.

La Sala dió por recibida la información.

- c. Oficio (fax) DESAJN14-2299 del 4 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Juez Primero Penal del Circuito Especializado, haciendo entrega de un chaleco antibalas Nivel III.

La Sala dió por recibida la información.

- d. Oficio (fax) DESAJN14-2288 del 4 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Juez Segundo Penal del Circuito Especializado, haciendo entrega de un chaleco antibalas Nivel III.

La Sala dió por recibida la información.

- e. Oficio (fax) DESAJN14-2327 del 5 de junio de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia, dando respuesta al oficio OCAF- 0531 del 15 de mayo de 2014, respecto a estudiar la posibilidad de nombrar un reemplazo de conductor para la Sala Administrativa de Caquetá por vacaciones del titular del cargo.

La Sala dió por recibida la información.

- f. Oficio (fax) DESAJN14-2306 del 4 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, informando que esa Seccional a partir de la fecha asume la representación de la entidad, en las diligencias previas que permitan individualizar que trabajadores intervinieron en la



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 7 de 27

suspensión colectiva de las actividades judiciales del día 20 de mayo de 2014y determinar su grado de participación.

La Sala dió por recibida la información.

- g. Oficio (fax) DESAJN14-2331 del 5 de junio de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, remitido del oficio DEAJAL 14-2370 del 26 de mayo de 2014, suscrito por la Directora de la División de Contratos, informando con relación a la solicitud de concepto para contratar en el Distrito Judicial de Florencia, que ha sido dispuesta a consideración de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La Sala dió por recibida la información.

- h. Oficio OCAF-0589 del 6 de junio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1002 de 2014, dando respuesta a las inquietudes elevadas por el magistrado del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Ricardo Monroy Church, respecto al traslado del Tribunal Administrativo de Caquetá del Palacio de Justicia a las instalaciones del edificio Protta.

La Sala decidió pasarlo al despacho del Dr. Jaime Arteaga Céspedes, para proyectar respuesta.

- i. Oficio OCAF- 0592 del 6 de junio de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa, remitiendo el oficio oficio DVFG- No. 20142000004261 del 27 de mayo de 2014, recibido en esta dependencia el 4 de junio de la presente anualidad, dando traslado del escrito suscrito por el interno Leonardo Fabio Méndez García, quien solicita revisión al fallo proferido por Juez de esta Jurisdicción dentro de la investigación No. 180016000551200900024 que conoció la Fiscalía 12 Seccional de esta ciudad.

La Sala decidió remitirlo a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría Regional de Caquetá.

- j. Oficio OCAF-0596 fechado 9 de junio de 2014, suscrito por el Director Administrativo, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1008 del 4 de junio de 2014, en el cual solicita se amplíe la información del oficio OCAF-0558 del 26 de mayo de 2014, indicando en qué cuenta se está consignando el Arancel establecido en la Ley que quedó vigente (Ley 1394 de 2010), remitiendo copia del oficio OCAF- 266 del 5 de junio de 2014, emanado por la Jefe de la Oficina de Apoyo de la ciudad, en el que se da respuesta a la solicitud.

La Sala dió por recibida la información.

- k. Oficio No. 3026 de fecha 6 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito, remitiendo copia de la Resolución No. 005 del 5 de junio de 2014, por medio de la cual se concede licencia no remunerada por el término de 2 años, a partir del 6 de junio de 2014 a la Dra. Marleny Díaz Cabrera, citadora



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 8 de 27

de ese despacho y se nombra en su lugar a Goher Giovanni Arboleda Solano y se adjunta acta de posesión.

La Sala dió por recibida la información.

- I. Oficio No. 297 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión de Florencia, remitiendo el informe mensual de ausentismo laboral correspondiente a los meses de febrero, marzo y mayo de 2014.

La Sala decidió remitirlo a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

- m. Oficio INOJ14-646 del 30 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-924 del 21 de mayo de 2014, por medio del cual se solicita información acerca del mecanismo que se empleará para solicitar a los Jueces sus firmas y sellos con el fin de realizar el cotejo grafológico.

La Sala dió por recibida la información.

- n. Copia del oficio PSA14-2056 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Octavio Munar Cárdena, dirigido a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, remitiendo el oficio MRM14-104 del 22 de mayo de 2014, suscrito por el Magistrado Ricardo H. Monroy Church, con el cual remite el oficio CSJC-PSA14-560 de 2014 del Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, al cual anexa oficio firmado por los magistrados del Tribunal Administrativo de Caquetá, solicitando el traslado de esa Corporación a las instalaciones del Palacio de Justicia.

La Sala dió por recibida la información.

- o. Oficio S/N de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por Luis Fernando Osorio Calderón, Conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, reiterando las fallas presentada en el vehículo Chevrolet Luv 2300 de placa OZD-361 asignada a esa Corporación.

La Sala decidió remitir el oficio a la Directora Seccional de Administración Judicial, solicitándole se dote de otro vehículo a la Sala.

- p. Oficio CSJCF-044 del 5 de junio de 2014, proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, remitiendo los informes del mes de mayo de 2014, correspondientes a reparto, correspondencia, entre otros.

La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento.

- q. Oficio No. 029 de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, allegando informe de labores como Escrutadora el 9 de marzo



y 25 de mayo de 2014, en el proceso de elecciones de los Representantes a Senado y Cámara de Representantes y Parlamento Andino, y la correspondiente a la elección del Presidente de la República.

La Sala decidió tener en cuenta el contenido de este oficio para la calificación del 2014.

## **C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.**

El Vicepresidente de la Sala informó que no hay tablero de resultados del superior para dar lectura.

## **III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS**

El Presidente de la Sala Administrativa, comunicó que el 10 de junio de 2014 atendió reunión del Comité Regional de Moralización.

Por otra parte, informó que recibió visita del Honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Urrego, con el fin de manifestar su interés en apoyar a la sala en la solución de las necesidades del Distrito Judicial.

Los dos magistrados atendieron reunión con la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas y el martes 10 de junio a las 5:00 p.m. atendieron la reunión del SIGC.

## **IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA**

### **E1 SOLICITUDES DE TRASLADO**

-Oficio (fax) S/N de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por señor Álvaro Cuellar Joven, Citador del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, al mismo cargo.

La Sala decidió dejar en estudio el oficio.

-Oficio S/N y S/F suscrito por el señor William Diosa, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al cargo de Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán.

La Sala decidió dejar en estudio el oficio.

-Oficio S/N de fecha 9 de junio de 2014, suscrito por el señor Cesar Augusto Ortiz García, Citador del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado a un cargo de igual categoría ubicado en el Centro de Servicios Judicial de los Juzgado Penales de Florencia.

La Sala decidió dejar en estudio el oficio.



-Oficio S/N de fecha 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal, remisorio de copia de la Resolución No. 003 del 4 de junio de 2014, por medio de la cual se acepta el traslado de la señora Olga Rodríguez, como Sustanciadora Nominado del Juzgado Cuarto Penal Municipal a igual cargo en el Juzgado Tercero Penal Municipal.

La Sala decidió actualizar en el registro seccional del escalafón a la señora Olga Rodríguez.

#### **E5 CALIFICACION DE SERVICIOS**

-Oficio S/N de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Gabriel Domínguez Cuellar, Anta Tulia Rodríguez Lomeling, correspondiente a los años 2012 y 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar y grabar en la base de datos.

-Oficio No. 598 del 30 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil, remisorio de los formularios de calificación integral de los empleados Marleny Díaz Cabrera, Mercedes Plazas Rodríguez y Ligia Giraldo Giraldo, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar y grabar en la base de datos.

-Oficio DJSCC-0030 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios del empleado Alfredo Villegas Martínez y de la empleada Piedad Naranjo Bautista, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar y grabar en la base de datos.

#### **V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADITICA Y CONTROL DE GESTION**

##### **F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD**

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

La Sala informó que se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

-Quejas y Reclamos

No se presentaron.

**TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 11 DE JUNIO DE 2014**

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Remitir a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría Regional de Caquetá el oficio OCAF-0592 del 6 de junio de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa, remitiendo el oficio oficio DVFG- No. 20142000004261 del 27 de mayo de 2014, recibido en esta dependencia el 4 de junio de la presente anualidad, dando traslado del escrito suscrito por el interno Leonardo Fabio Méndez García, quien solicita revisión al fallo proferido por Juez de esta Jurisdicción dentro de la investigación No. 180016000551200900024 que conoció la Fiscalía 12 Seccional de esta ciudad.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
02	Remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia el oficio No. 297 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión de Florencia, remitiendo el informe mensual de ausentismo laboral correspondiente a los meses de febrero, marzo y mayo de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
03	Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva el oficio S/N de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por Luis Fernando Osorio Calderón, Conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, reiterando las fallas presentada en el vehículo Chevrolet Luv 2300 de placa OZD-361 asignada a esa Corporación. Lo anterior, con el fin de solicitarle se le realice las reparaciones necesarias al vehículo actual o se dote a la Sala Administrativa de otro en mejores condiciones.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 12 de 27

04	<p>Realizar la actualización en el registro seccional del escalafón respecto al traslado de la señora Olga Rodríguez al cargo Sustanciadora en el Juzgado Tercero Penal Municipal.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio S/N de fecha 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal, remitido de copia de la Resolución No. 003 del 4 de junio de 2014, por medio de la cual se acepta el traslado de la señora Olga Rodríguez, como Sustanciadora Nominado del Juzgado Cuarto Penal Municipal a igual cargo en el Juzgado Tercero Penal Municipal.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
05	<p>Revisar y grabar en la base de datos el contenido de:</p> <p>-Oficio S/N de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Gabriel Domínguez Cuellar, Anta Tulia Rodríguez Lomeling, correspondiente a los años 2012 y 2013.</p> <p>-Oficio No. 598 del 30 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal del Paujil, remitido de los formularios de calificación integral de servicios a nombre de Marleny Díaz Cabrera, Mercedes Plazas Rodríguez y Ligia Giraldo Giraldo, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio DJSCC-0030 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitido de los formularios de calificación integral de servicios del señor Alfredo Villegas Martínez y de la señora Piedad Naranjo Bautista, correspondiente al año 2013.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
06	Hacer reparto de los procesos enunciados en los:	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 13 de 27

	<p>-Oficio No. D2-044 de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2000-0043000 de Ricardo Durán Joven y Otros.</p> <p>-Oficio D3TADC22 del 6 de junio de 2014, suscrito por el Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2002-00028-00 de Vicente Gutiérrez Gutiérrez.</p>		
07	<p>Solicitar al Director Administrativo de Florencia, informe sobre el trámite dado a los procesos relacionados en el oficio S/N de fecha 7 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, por medio del cual informan que el 6 de junio de 2014, se realizó entrega formal de los procesos a cargo de ese despacho al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
08	<p>Devolver para que se dé cumplimiento conforme a lo indicado en la reunión del 3 de junio de 2014, respecto a que se informe si se comunicó a los pagadores la orden de pago de los depósitos judiciales.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el oficio J2CM-715 del 9 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remisorio de copia de la relación de los procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
09	<p>Dar respuesta al oficio S/N de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por el magistrado en descongestión de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior, doctor Jairo Alberto Suarez Vargas, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-0975 en el que se solicita aclarar el</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 14 de 27

	incremento del 20% frente a ingresos efectivos del mes, remitiendo la Circular UDAEOF14-1027 del 19 de mayo de 2014 emitida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, donde se imparte la respectiva directriz.		
10	Atender la solicitud elevada mediante oficio No. 3576 de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, por medio del cual solicita la actualización del usuario para el reporte de la estadística correspondiente al mes de mayo de 2014, por parte de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
11	Autorizar y comunicar a la solicitante respecto del oficio No. 1171 del 5 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Diana Milena Llanos Escovar, Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para modificar la fecha de finalización de la última estadística reportada.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
12	Autorizar y comunicar la respuesta favorable dada al oficio S/N de fecha 3 de junio de 2014, suscrito por el señor Juez Promiscuo Municipal de La Montañita Dr. Reinerio Ortiz Trujillo, por medio del cual solicita permiso especial para estudio durante los días 26 y 27 de junio, 10 y 11 de julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014
13	Entregar a Lady Natalia Ruíz Trujillo, Hernán Camilo Hernández Rojas y Kelly Lorena Gómez Bonilla, la tarjeta profesional de abogado recibida con oficio No. URNA-440 de fecha 3 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 17 de 2014

**SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 5 DE JUNIO DE 2014**

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
-----	-----------------	-------------	---------



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 15 de 27

01	<p>Adelantar el trámite pertinente establecido en la Circular del Superior, previa consolidación de la información relacionada con informar si con posterioridad al 20 de marzo de 2014, se han consignado en la cuenta de Arancel Judicial depósitos judiciales (ley 1653 de 2013):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Oficio No. 1096 del 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello.</li><li>-Oficio No. 2660 de fecha 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito.</li><li>-Oficio No. JPAC-2553 del 27 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Administrativo.</li><li>-Oficio No. 1007 de fecha 28 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal.</li><li>-Oficio No. 0242 del 26 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita.</li><li>-Oficio No. 0383 fechado 28 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Florencia.</li><li>-Oficio (fax) No. 418 de fecha 27 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Descongestión de San Vicente del Caguán.</li><li>-Oficio No. 01418 del 28 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Administrativo.</li><li>-Oficio (fax) No. 0706 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico.</li><li>-Oficio No. 186 del 30 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso.</li><li>-Oficio No. 0731 del 22 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairá.</li><li>-Oficio No. 0567 de fecha 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil.</li></ul>	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-050 del 16 de mayo de 2014
----	--	---------------------------------	--



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 16 de 27

02	Remitir el oficio S/N y S/F suscrito por el abogado Virgilio Leiva Sánchez, solicitando ordenar la devolución de la suma de \$ 5.677.100, depositado por concepto de arancel judicial, Ley 1653 de 2013, al Juzgado Segundo Administrativo con copia a la Oficina de Apoyo para que dé respuesta indicando que trámite se debe dar a este oficio y cuál es el procedimiento con relación a aquellos conceptos que fueron consignados a las cuentas de los juzgados y no a la estipulada para tal fin.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1025 del 9 de junio de 2014
03	Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial el oficio CSJCF-039 del 27 de mayo de 2014, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, informando que documentos se recibieron el 20 de mayo de 2014, con ocasión al cese de actividades.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1026 del 9 de junio de 2014
04	Solicitar a la Jefe de la Oficina de Apoyo precise la respuesta dada mediante oficio OCAF-OA- 0249 del 28 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-0929, informando que documentos se recibieron y los trámites que se realizaron el 20 de mayo de 2014 con ocasión al cese de actividades promovido por Asonal Judicial.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1035 del 10 de junio de 2014
05	Circularizar a los despachos judiciales adjuntando el oficio de la Contraloría, el contenido el oficio INOJ14-633 del 27 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, remitiendo oficio suscrito por el Dr. Jorge E Peralta N, Vicepresidente Fondos de Prestaciones de la Fiduprevisora, solicitando "Debido al carácter de inembargabilidad de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio" se instruya a los despachos judiciales para que al momento de proferir medidas	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-65 del 10 de junio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 17 de 27

	cautelares en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Fiduprevisora S.A tengan en cuenta la inembargabilidad de los recursos del Fondo nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		
06	Remitir al abogado Dr. Marin Castro, el adjunto del oficio SSA14-6 del 20 de mayo de 2014, suscrito por la secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Dra. Celinea Orostegui de Jimenez, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-860 de 2014, remitiendo copia del Acuerdo No. PSAA11-9021 del 16 de diciembre de 2011, “Por el cual se adoptan unas medidas de descongestión para el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, Distrito Judicial de Florencia, para procesos penales.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1032 del 9 de junio de 2014
07	Dar respuesta al oficio (fax) DESAJN14-2178 del 23 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-784 del 2 de mayo de 2014, indicando que esa Dirección Seccional ha solicitado concepto jurídico ante la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración, referente a la delegación de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, para conceder la autorización previa, para los contratos a ejecutarse en el Distrito Judicial de Florencia, solicitando informe mediante que oficio, circular o correo electrónico se solicitó a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura autorización para contratar.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1092 del 9 de junio de 2014
08	Comunicar a la Jueza Primera y Juez Segundo Penal Municipal la autorización de cambio de turno de control de garantías, con el fin de atender lo indicado en el oficio S/N de	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1018 del 6 de junio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 18 de 27

	fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Juez Segundo Penal Municipal, dando respuesta respecto a la solicitud de permiso ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por los días 24 al 27 de junio de 2014, para asistir al seminario Taller Internacional Actualización y Capacitación en Técnicas del Sistema Procesal Penal Acusatorio Panameño.		
09	Dar respuesta al E-mail del 3 de junio de 2014, suscrito por Soraya Cortés Cárdenas Asistente Administrativo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, solicitando el nombre de los Jueces/zas que fueron incorporados en el 2014 al Sistema Penal Acusatorio Penal.	Presidencia Sala Administrativa	E-mail del 10 de junio de 2014
10	Remitir al Director Administrativo de Florencia, para que atienda lo solicitado en el E-mail del 4 de junio de 2014, suscrito por Paula Rueda, Profesional Universitario de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio del cual solicitan la base de datos actualizada de los despachos judiciales con su especialidad y la mayor cantidad de datos posibles.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1027 del 9 de junio de 2014
11	Remitir a los Jueces Civiles, al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia y a la Oficina de Apoyo, la Circular adjunta al oficio PSA14-2203 del 3 de junio de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitido de la Circular PSAC14-12 del 26 de mayo de 2014, relacionada con los procedimientos para la conversión de los depósitos judiciales desde los Juzgados de Conocimiento a Oficinas de Ejecución Civil.	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1037 al 1043 del 10 de junio de 2014
12	Circularizar a los Jueces del Distrito el Acuerdo PSAA14-10154 fechado 28 de mayo de 2014, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se determina el Rendimiento Esperado o Capacidad Máxima de	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-66 del 10 de junio de 2014



	<p>Respuesta para los Jueces de la República”.</p>		
13	<p>Grabar en la base de datos el contenido de:</p> <p>-Oficio No. 0452 del 27 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado, remitido de los formularios de calificación integral de servicios correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 a nombre de Joaquín Parra Amaya, Mónica Pizo Lamilla, Fredy Francisco Cabrera Rojas, Héctor Perdomo España y Pablo José López, empleados adscritos al Centro de Servicios Administrativos.</p> <p>-Oficio No. 0465 de fecha 28 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado, remitido del formulario de calificación integral de servicios de la empedada María Consuelo Rojas Noguera, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 786 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San José del Fragua, por medio del cual allegan corregido el formulario de calificación integral de servicios de la señora Claudia Rocío Salazar López, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 0153 del 29 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Caquetá, remitido del formulario de calificación integral de servicios del señor Ramón Sáenz Anacona, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio Nos. 686 y 687 del 26 de mayo de 2014, procedentes del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, remitidos de los formularios de calificación integral de</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Grabadas</p> <p>Junio 6 de 2014</p>



	<p>servicios de los empleados Marlio Fernando Adayme y Jhon Helber Rojas Calderón, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 1285 de fecha 30 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado, remitido de la calificación integral de servicios de la señora Myriam Hurtado Quimbaya, Sustanciadora de ese despacho, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio S.G. -404 del 30 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por medio del cual allegan la calificación de servicios factor calidad de Juez de Circuito, correspondiente al Dr. Eleazar Pérez Marulanda, Juez Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, por el período comprendido del 1 de enero al 20 de mayo de 2014.</p>		
<p style="text-align: center;">14</p>	<p>Devolver para ser corregido el término de notificación, es decir diez días, las calificaciones recibidas mediante:</p> <p>-Oficio No. 415 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los señores Álvaro Cuellar Joven, Henry Losada Sánchez y Giovanna García Trilleras, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio S/N de fecha 29 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito, remitiendo los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Rubén Darío Lara Ardila, Jorge Aníbal Ospina Arcila, Henry Losada Sánchez, y Yobany Alexander Cabrera Gaviria, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio (fax) No. 01479 del 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente</p>	<p style="text-align: center;">Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">Oficios CSJC-PSA14-1016 y 1017 del 6 de junio de 2014</p> <p style="text-align: center;">Grabadas</p> <p style="text-align: center;">Junio 6 de 2014</p>

	del Caguán, remitiorio del formulario corregido de calificación integral de servicios del señor Alberto Correa Muñoz, correspondiente al año 2013. -Oficio No. 03095 del 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito, remitiendo el formulario de calificación de Jueces de la República a nombre del Dr. José José de los Ríos Cabrales, como Juez Segundo Penal Municipal.		
15	Solicitar la constancia de notificación de la calificación de servicios, para adelantar el trámite correspondiente; respecto del oficio No. 2596 del 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo, por medio del cual remiten corregida la calificación de servicios efectuada a la Dra. Eva Lorena Andrade Erazo, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1020 del 6 de junio de 2014
16	Expedir la Resolución por medio de la cual se actualiza la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Alberto Correa Muñoz como Citador Grado 3 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 34 del 5 de junio de 2014
17	Comunicar a los despachos judiciales que cuentan con medida de descongestión el Acuerdo PSAA14-10156 fechado 30 de mayo de 2014, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se recopilan, ajustan y adoptan unas medidas de descongestión".	Vicepresidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-64 del 6 de junio de 2014
18	Solicitar información si se efectuaron las conversiones y si se ofició al pagador, respecto del:  -Oficio No. 705 del 27 de mayo 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitiorio de copia del oficio No. 704 del 27 de mayo de 2014, mediante el cual se enviaron trece procesos al Juzgado Primero Civil de Ejecución Civil Municipal.	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1028 y 1029 del 9 de junio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 22 de 27

	-Oficio No. 973 de fecha 28 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, por medio del cual allegan la relación de procesos que fueron enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia.		
19	Comunicar el concepto favorable dado a lo solicitado en el oficio No. 195 de fecha 27 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicitan autorización para la modificación estadística de los meses de marzo y abril de 2014 en el aplicativo SIERJU.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Autorizado vía E-mail
20	Comunicar el concepto favorable dado a la solicitud elevada mediante oficio S/N y S/F suscrito por el magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Florencia, Dr. Jairo Suarez Vargas, por medio del cual solicita autorización para la modificación del formulario de estadística SIERJU correspondiente al mes de abril de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Autorizado vía Web
21	Solicitar los anexos correspondientes, con el fin de atender lo solicitado en el oficio No. 213 del 30 de mayo de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita permiso especial para estudio, para continuar cursando el Doctorado en Derecho que actualmente adelanta en la Universidad Libre de Colombia de Bogotá D.C.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Solicitado verbalmente Junio 9 de 2014
22	Notificar a Dayana Angélica Mahecha Santana de la resolución de judicatura recibida con oficio No. URNA-382 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Notificado Junio 6 de 2014
23	Entregar a Sandra Milena Claros Penna la tarjeta profesional de abogado recibida mediante oficio No. URNA-419 del 26 de mayo de 2014, proveniente de la Unidad de Registro	Presidencia Sala Administrativa	Entregado Junio 10 de 2014



	Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.		
--	---	--	--

**Nota1:** Siendo las 12:15 M. se suspende la sesión para continuarla a las 2:30 P.M del 11 de junio de 2014.

**Nota2:** Siendo las 2:30 P.M. del día 11 de junio de 2014, se reanuda la sesión, continuando con el literal F11.

#### F11 DESCONGESTIÓN

-Propuesta sobre medida de descongestión para los Juzgados Civiles Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERRO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió dejar en estudio la propuesta.

-Oficio No. STAC-0163 del 4 de junio de 2014, procedente del Tribunal Administrativo de Caquetá, remitido de copia de los Acuerdos Nos. 021, 022, 023 y 024 del 30 de mayo de 2014, por medio de los cuales se prorrogan los nombramientos del Dr. Jorge Alirio Olaya Peña, Dra. Flor Ángela Silva Fajardo, Dr. Favio Fernando Jimenez Cardona, y Dra. Blanca Fajardo Rojas, como Jueces en Descongestión.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. STAC-0170 del 4 de junio de 2014, procedente del Tribunal Administrativo de Caquetá, remitido de copia de los Acuerdos Nos. 025, 026, 027 del 30 de mayo de 2014, por medio de los cuales se prorrogan los nombramientos de Diego Alfonso Lozano Figueroa, Edilsa Vargas Aldana, Claudia Yaneth Olarte Vásquez y Luís Alejandro Rojas Nieto, en los cargos creados en descongestión de la Secretaría de esa Corporación.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. 0045 de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la Magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, enviando la estadística física del mes de mayo de los cargos de descongestión, la que ya se encuentra reportada en la página web de la Rama Judicial.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. D2-044 de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2000-0043000 de Ricardo Durán Joven y Otros.

La Sala decidió hacer reparto.



-Oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por el señor Héctor Rivera Trujillo, Asistente Administrativo en Descongestión adscrito a la Oficina de Coordinación Administrativa, remitido del informe de actividades del mes de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento a la medida de descongestión.

-Oficio D3TADC22 del 6 de junio de 2014, suscrito por el Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2002-00028-00 de Vicente Gutiérrez Gutiérrez.

La Sala dispuso hacer reparto.

-Oficio S/N de fecha 7 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, por medio del cual informan que el 6 de junio de 2014, se realizó entrega formal de los procesos a cargo de ese despacho al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia.

La Sala dió por recibida la información, decidió solicitar al Director Administrativo de Florencia, informe sobre el trámite dado a estos procesos, si ya se repartieron.

-Oficio J2CM-715 del 9 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido de copia de la relación de los procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información, dispuso devolver para que se dé cumplimiento conforme a lo indicado en la reunión del 3 de junio de 2014, respecto a que se informe si se comunicó a los pagadores.

-Oficio S/N de fecha 9 de junio de 2014, suscrito por el magistrado en Descongestión del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Carlos Alberto Portilla Rubio, remitido del informe de actuaciones del mes de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso realizar seguimiento.

-Oficio No. 34 del 6 de junio de 2014, suscrito por Wilmer Martínez Saldarriaga, Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, remitido del informe de actuaciones del mes de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso realizar seguimiento.

## F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio D3TADC-25 del 3 de junio de 2014, procedente del despacho del magistrado del Tribunal Administrativo del Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-0977 del 28 de mayo de 2014, por medio del cual se solicita dar explicación a unas inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.



La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento.

-Oficio S/N de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por el magistrado en descongestión de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior, doctor Jairo Alberto Suarez Vargas, por medio del cual pide aclaración sobre lo solicitado en el oficio CSJC-PSA14-0975 de 2014.

La Sala decidió dar respuesta remitiendo copia de la Circular UDAEOF14-1027 del 19 de mayo de 2014 emitida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, donde se imparte la respectiva directriz.

-Oficio S/N del 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Descongestión, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0983 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio No. D-02 del 4 de junio de 2014, suscrito por la Magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-0976 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio (fax) No. 603 del 4 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-994 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio No. 027 del 4 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, aclarando las inconsistencias que se presentaron en el diligenciamiento del informe estadístico SIERJU, correspondiente al primer trimestre del año 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio JPMMC-DJ-122-C del 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-0996 del 28 de mayo de 2014, respecto a las inconsistencias presentadas en el reporte de la información estadística SIERJU, correspondiente al primer trimestre de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio No. 3576 de fecha 5 de junio de 2014, procedente del Juzgado de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, por medio del cual solicita la actualización del usuario para el reporte de la estadística correspondiente al mes de mayo de 2014, por parte de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara.



La Sala decidió atender la solicitud.

-Oficio No. 193 del 6 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-102 del 28 de mayo de 2014, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU de ese despacho.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio (fax) No. 721 del 6 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0991 de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento.

-Oficio No. 1171 del 5 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Diana Milena Llanos Escovar, Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para modificar la fecha de finalización de la última estadística reportada.

La Sala decidió autorizar, dispone comunicar a la solicitante.

-Oficio No. 426 de fecha 3 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0989 de 2014, respecto a las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer seguimiento y autorizar, si es del caso.

## VI G FORMACION Y CAPACITACION

### G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Oficio S/N de fecha 3 de junio de 2014, suscrito por el señor Juez Promiscuo Municipal de La Montañita, por medio del cual solicita permiso especial para estudio durante los días 26 y 27 de junio, 10 y 11 de julio de 2014.

La Sala decidió autorizar, dispone comunicar al solicitante.

## XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

### L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-440 de fecha 3 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las tarjetas profesionales de abogado a nombre de Lady Natalia Ruíz Trujillo, Hernán Camilo Hernández Rojas y Kelly Lorena Gómez Bonilla.



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 024 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Página 27 de 27

La Sala dió por recibida la información, dispone efectuar entrega a los interesados.

-O - Informe Secretaria.

La Secretaría informó que el Juez Cuarto Civil Municipal se encuentra en un estado si se puede decir depresivo, para lo cual se solicitó la intervención de la ARL para que se le asigne una psicóloga, para que lo atienda dado su estado es bastante delicado.

XVI P Proposiciones y varios

No se presentaron.

**CONCLUSIONES**

Fecha de aprobación del acta: Junio 26 de 2014

ANEXOS SI ( ) NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

**NOMBRE**

**FIRMA**

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague  
Presidente de la Sala Administrativa del  
Consejo Seccional de la Judicatura

\_\_\_\_\_

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao  
Secretario

\_\_\_\_\_